



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AUTO NÚMERO 3058 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022**

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 62 del 2013”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 62-2013 adelantado en contra de LUIS FELIPE GALEANO GONZALEZ, con Nit. 71797278 y código de expediente No. 6101100, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 1880 del 20/05/2013 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 1887 de 20/05/2013, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	67320

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 62 del 2013”*

The screenshot shows the MINTIC website interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Usuario', 'pdaza', and 'Cerrar Sesión'. Below this, there is a section titled 'OBLIGACIÓN' with a table of details. The table includes fields such as 'Expediente', 'Nit', 'Razón Social', 'Servicio', 'Numero Obligación', 'Tipo de Obligación', 'Descripción', 'Fecha Inicial', 'Fecha Final', 'Fecha Obligación', 'Fecha Vencimiento', 'Número Trámite', 'Número Proceso', 'Valor Inicial', 'Saldo Actual', and 'Cruce'. The 'Saldo Actual' is listed as 0. Below the table, there is a 'DETALLE OBLIGACIÓN' section with a table showing the obligation details, including 'Tipo Obligación', 'Numero', 'Tipo Operación', 'Comprobante', 'Valor', 'Fecha Pago', and 'Fecha Registro'. The 'Saldo Actual' is 0. At the bottom right, there is a logo for 'Oficina de T.I. Tecnologías de la Información'.

OBLIGACIÓN	
Expediente	6101100
Nit	71797278
Razón Social	LUIS FELIPE GALEANO GONZALEZ
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	67320
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 23/02/2012
Fecha Inicial	01/01/2012
Fecha Final	31/12/2012
Fecha Obligación	23/02/2012
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	55539 - 2012
Número Proceso	62 - 2013
Valor Inicial	57.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN						
Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	67320	738	6620	\$ 57.000	05/09/2014	08/09/2014

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 62 del 2013, contra LUIS FELIPE GALEANO GONZALEZ, con Nit. 71797278 y código de expediente No. 6101100, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

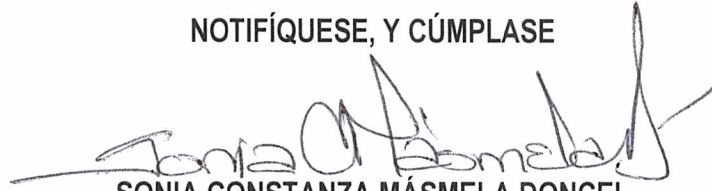
**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

*"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 62 del 2013"*

---

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**



**SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

